

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Ciencias de la Salud	26003994
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Neurobiología y Conductas Adictivas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Neurobiología y Conductas Adictivas por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	Ciencias del comportamiento y psicología	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Virginia Montiel Martín		Responsable de programas ANECA	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario General	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Octavio Corral Pazos de Provens		Decano de la Facultad	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 5 de octubre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



## 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

### 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Neurobiología y Conductas Adictivas por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias de la Salud				
<b>ÁMBITO</b>				
Ciencias del comportamiento y psicología				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCION DUAL</b>				
No				

### 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad Internacional de La Rioja		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12

#### 1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

##### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003994	Facultad de Ciencias de la Salud	Si	Si

#### 1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Salud

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
		150
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
150	150	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

#### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

El máster tiene una orientación investigadora y sus principales objetivos formativos son la adquisición de conocimientos teóricos y metodológicos que aporten bagaje suficiente para iniciarse con soltura y seguridad en el campo de la investigación en Neurobiología y adicciones.

Promover el conocimiento crítico sobre la igualdad de género y la no discriminación, con especial atención a la identificación, prevención e intervención en violencia sexual.

Cabe aclarar que este Máster Oficial no habilita para el ejercicio de profesiones sanitarias o de especialistas en Ciencias de la Salud reguladas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

#### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

### 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

#### PERFILES DE EGRESO

[https://static.unir.net/calidad/Perfil\\_fundamental-de-Egreso\\_MU\\_NyCA.pdf](https://static.unir.net/calidad/Perfil_fundamental-de-Egreso_MU_NyCA.pdf)

#### HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

#### NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

#### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

RE1 - Elaborar diseños de investigación en Ciencias de la Neurobiología que integren metodologías actuales, con especial atención a la validez y fiabilidad de los resultados. TIPO: Competencias

RE11 - Analizar y diferenciar procesos neurobiológicos concomitantes a las diferentes etapas del desarrollo y mantenimiento de la conducta adictiva. TIPO: Conocimientos o contenidos

RE12 - Establecer paralelismos entre modelos animales y humanos en conductas adictivas en el contexto de la investigación en neurociencia. TIPO: Competencias

RE13 - Discriminar terminología asociada a las características fenomenológicas de los mecanismos subyacentes a procesos psicológicos relevantes en el campo de las adicciones, como la toma de decisiones, el aprendizaje reforzado, o la inhibición de conducta. TIPO: Conocimientos o contenidos

RE14 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la neurobiología de las adicciones en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias



RE2 - Manejar a nivel de usuario avanzado paquetes estadísticos para el tratamiento de la información recogida en investigaciones del ámbito de las neurociencias. TIPO: Competencias
RE3 - Distinguir la relevancia científica de una pregunta de investigación y cómo justificar su estudio en el ámbito de las neurociencias. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE4 - Explicar las diferencias entre los mecanismos neuroquímicos subyacentes a la conducta adaptada funcional y a la conducta desadaptativa. TIPO: Habilidades o destrezas
RE5 - Identificar factores diferenciadores en la regulación de la conducta derivados de mecanismos epigenéticos y factores etiopatogénicos que pueden estar implicados en el desarrollo de una adicción. TIPO: Competencias
RE6 - Analizar la diversidad de compuestos farmacológicos utilizados en el ámbito psicoterapéutico de las adicciones y sus comorbilidades. TIPO: Competencias
RE7 - Desarrollar una visión crítica y global de los trastornos mentales y la influencia en estos de las complejas interacciones entre los sistemas de neurotransmisión. TIPO: Habilidades o destrezas
RE8 - Construir una base de conocimiento teórico sobre metodología específica de la investigación en adicciones a sustancias y comportamentales. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE9 - Crear una visión realista de las características epidemiológicas y del impacto en salud general de los trastornos adictivos. TIPO: Habilidades o destrezas
RG1 - Analizar de forma crítica la bibliografía, información, datos y líneas de actuación en el ámbito de la neurobiología. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG2 - Interpretar el conocimiento y los resultados de la investigación de manera clara y ordenada en el campo de las neurociencias. TIPO: Competencias
RG3 - Implementar e integrar los conocimientos sobre metodologías de investigación y sobre el uso de herramientas estadísticas para el planteamiento de proyectos de investigación relacionados con la neurobiología. TIPO: Habilidades o destrezas
RG4 - Aplicar conocimientos teóricos al planteamiento de estrategias de investigación y desarrollo de herramientas dedicadas al estudio experimental de las adicciones. TIPO: Habilidades o destrezas
RG5 - Desarrollar la tarea investigadora desde los principios éticos, la preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades, desde el respeto a la diversidad y la multiculturalidad, y desde el compromiso con la calidad de las intervenciones preventivas y divulgativas que se realizan. TIPO: Habilidades o destrezas
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
RT3 - Reconocer el valor de la igualdad, especialmente de la igualdad de género, y la no discriminación, identificando situaciones y contextos en los que no se respeta este valor, con especial atención a situaciones de violencia sexual. TIPO: Habilidades o destrezas
RT4 - Conocer las acciones de vigilancia, prevención y promoción de la salud en casos de violencia sexual desde la perspectiva de los servicios sociales y de salud pública. TIPO: Conocimientos o contenidos

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del título, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.



**Requisitos de acceso específicos de este título**

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:

Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios relacionados con el ámbito biopsicosanitario (Medicina, Psicología, Bioquímica, Farmacia; y Enfermería y Terapia Ocupacional) o titulaciones que, con base en su planes de estudio, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.

También serán consideradas para el acceso titulaciones universitarias del área social, como Trabajo Social o Educación Social, que incluyan en el plan de estudios de origen al menos 12 créditos en metodologías y técnicas de investigación.

Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito del título:**

- Participación en proyectos de investigación relacionados con la neurobiología y las conductas adictivas.
- Intervención con personas con trastorno por abuso de sustancias.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda el número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

[https://static.unir.net/documentos/reglamento\\_acceso\\_admision\\_e\\_o\\_unir.pdf](https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf)

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

**3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Convenio**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

**Adjuntar Título Propio**

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

**DESCRIPCIÓN**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Teniendo en cuenta la configuración del plan de estudios que se corresponde con asignaturas de 6 o 12 ECTS se indica como número máximo de créditos a reconocer en Títulos Propios o de Formación Permanente un número máximo de 6 ECTS.



- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

## Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

### 1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS. Teniendo en cuenta la configuración del plan de estudios que se corresponde con asignaturas de 6 o 12 ECTS se indica como número máximo de créditos a reconocer por **Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional** un número máximo de 6 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Revisiones Bibliográficas y el Proceso de Redacción y Comunicación Científica (6 ECTS).
- Análisis de Datos a través de la Programación Estadística (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

### 2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Fundamentos de Investigación	Revisiones Bibliográficas y el Proceso de Redacción y Comunicación Científica (6 ECTS)	RE3, RE13	<u>Tipo de entidad:</u> Grupo de investigación en una universidad pública o privada que realicen investigaciones en neurobiología. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Redacción y comunicación de resultados científicos; Búsqueda de bibliografía; Pre-registro de estudios.
Fundamentos de Investigación	Análisis de Datos a través de la Programación Estadística (6 ECTS)	RE2	<u>Tipo de entidad:</u> Grupo de investigación en una Universidad (pública o privada), pertenencia a unidad de investigación hospitalaria o de un centro sanitario que realicen investigaciones en neurobiología. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Soporte metodológico en proyectos de investigación del centro, asesoramiento estadístico.



NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

**3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA**

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el [Anexo I](#).

**4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

**4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS**

**DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Ver Apartado 4: Anexo 1.

**4.1 SIN NIVEL 1**

**NIVEL 2: Fundamentos de Investigación**

**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**NIVEL 3: Análisis de Datos a través de la Programación Estadística**

**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**NIVEL 3: Diseños de Investigación Avanzados**

**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>NIVEL 3: Revisiones Bibliográficas y el Proceso de Redacción y Comunicación Científica</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE3 - Distinguir la relevancia científica de una pregunta de investigación y cómo justificar su estudio en el ámbito de las neurociencias. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE1 - Elaborar diseños de investigación en Ciencias de la Neurobiología que integren metodologías actuales, con especial atención a la validez y fiabilidad de los resultados. TIPO: Competencias		
RE13 - Discriminar terminología asociada a las características fenomenológicas de los mecanismos subyacentes a procesos psicológicos relevantes en el campo de las adicciones, como la toma de decisiones, el aprendizaje reforzado, o la inhibición de conducta. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE2 - Manejar a nivel de usuario avanzado paquetes estadísticos para el tratamiento de la información recogida en investigaciones del ámbito de las neurociencias. TIPO: Competencias		
RE8 - Construir una base de conocimiento teórico sobre metodología específica de la investigación en adicciones a sustancias y comportamentales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG1 - Analizar de forma crítica la bibliografía, información, datos y líneas de actuación en el ámbito de la neurobiología. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Interpretar el conocimiento y los resultados de la investigación de manera clara y ordenada en el campo de las neurociencias. TIPO: Competencias		
RG3 - Implementar e integrar los conocimientos sobre metodologías de investigación y sobre el uso de herramientas estadísticas para el planteamiento de proyectos de investigación relacionados con la neurobiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Aplicar conocimientos teóricos al planteamiento de estrategias de investigación y desarrollo de herramientas dedicadas al estudio experimental de las adicciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Desarrollar la tarea investigadora desde los principios éticos, la preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades, desde el respeto a la diversidad y la multiculturalidad, y desde el compromiso con la calidad de las intervenciones preventivas y divulgativas que se realizan. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Neuroquímica Cerebral Funcional y Conducta Adaptada</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		





<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
18		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Neuroquímica de la Conducta</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Epigenética y Psicofarmacología de las Adicciones</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Psicofarmacología de los Trastornos Mentales</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		



RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE5 - Identificar factores diferenciadores en la regulación de la conducta derivados de mecanismos epigenéticos y factores etiopatogénicos que pueden estar implicados en el desarrollo de una adicción. TIPO: Competencias		
RE6 - Analizar la diversidad de compuestos farmacológicos utilizados en el ámbito psicoterapéutico de las adicciones y sus comorbilidades. TIPO: Competencias		
RE12 - Establecer paralelismos entre modelos animales y humanos en conductas adictivas en el contexto de la investigación en neurociencia. TIPO: Competencias		
RE4 - Explicar las diferencias entre los mecanismos neuroquímicos subyacentes a la conducta adaptada funcional y a la conducta desadaptativa. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE7 - Desarrollar una visión crítica y global de los trastornos mentales y la influencia en estos de las complejas interacciones entre los sistemas de neurotransmisión. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Crear una visión realista de las características epidemiológicas y del impacto en salud general de los trastornos adictivos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG1 - Analizar de forma crítica la bibliografía, información, datos y líneas de actuación en el ámbito de la neurobiología. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Interpretar el conocimiento y los resultados de la investigación de manera clara y ordenada en el campo de las neurociencias. TIPO: Competencias		
RG3 - Implementar e integrar los conocimientos sobre metodologías de investigación y sobre el uso de herramientas estadísticas para el planteamiento de proyectos de investigación relacionados con la neurobiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Desarrollar la tarea investigadora desde los principios éticos, la preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades, desde el respeto a la diversidad y la multiculturalidad, y desde el compromiso con la calidad de las intervenciones preventivas y divulgativas que se realizan. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Alteraciones y Funcionamiento Cerebral en la Adicción</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Neurobiología de la Adicción</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>NIVEL 3: Adicción a Sustancias y Adicciones Comportamentales</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE5 - Identificar factores diferenciadores en la regulación de la conducta derivados de mecanismos epigenéticos y factores etiopatogénicos que pueden estar implicados en el desarrollo de una adicción. TIPO: Competencias		
RE6 - Analizar la diversidad de compuestos farmacológicos utilizados en el ámbito psicoterapéutico de las adicciones y sus comorbilidades. TIPO: Competencias		
RE11 - Analizar y diferenciar procesos neurobiológicos concomitantes a las diferentes etapas del desarrollo y mantenimiento de la conducta adictiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE12 - Establecer paralelismos entre modelos animales y humanos en conductas adictivas en el contexto de la investigación en neurociencia. TIPO: Competencias		
RE13 - Discriminar terminología asociada a las características fenomenológicas de los mecanismos subyacentes a procesos psicológicos relevantes en el campo de las adicciones, como la toma de decisiones, el aprendizaje reforzado, o la inhibición de conducta. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE4 - Explicar las diferencias entre los mecanismos neuroquímicos subyacentes a la conducta adaptada funcional y a la conducta desadaptativa. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Crear una visión realista de las características epidemiológicas y del impacto en salud general de los trastornos adictivos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG1 - Analizar de forma crítica la bibliografía, información, datos y líneas de actuación en el ámbito de la neurobiología. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Interpretar el conocimiento y los resultados de la investigación de manera clara y ordenada en el campo de las neurociencias. TIPO: Competencias		
RG3 - Implementar e integrar los conocimientos sobre metodologías de investigación y sobre el uso de herramientas estadísticas para el planteamiento de proyectos de investigación relacionados con la neurobiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Desarrollar la tarea investigadora desde los principios éticos, la preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades, desde el respeto a la diversidad y la multiculturalidad, y desde el compromiso con la calidad de las intervenciones preventivas y divulgativas que se realizan. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE14 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la neurobiología de las adicciones en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias		
RG1 - Analizar de forma crítica la bibliografía, información, datos y líneas de actuación en el ámbito de la neurobiología. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Interpretar el conocimiento y los resultados de la investigación de manera clara y ordenada en el campo de las neurociencias. TIPO: Competencias		
RG3 - Implementar e integrar los conocimientos sobre metodologías de investigación y sobre el uso de herramientas estadísticas para el planteamiento de proyectos de investigación relacionados con la neurobiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Aplicar conocimientos teóricos al planteamiento de estrategias de investigación y desarrollo de herramientas dedicadas al estudio experimental de las adicciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Desarrollar la tarea investigadora desde los principios éticos, la preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades, desde el respeto a la diversidad y la multiculturalidad, y desde el compromiso con la calidad de las intervenciones preventivas y divulgativas que se realizan. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT3 - Reconocer el valor de la igualdad, especialmente de la igualdad de género, y la no discriminación, identificando situaciones y contextos en los que no se respeta este valor, con especial atención a situaciones de violencia sexual. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT4 - Conocer las acciones de vigilancia, prevención y promoción de la salud en casos de violencia sexual desde la perspectiva de los servicios sociales y de salud pública. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
<b>4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		





## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No aplicable.	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/">http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<p><b>8.2. Medios de información pública relevante</b></p> <p><b>8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión</b></p> <p>Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la <b>página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja</b> donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.</p> <p>La Universidad dispone de sistemas para el <b>control periódico de la información</b> disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.</p> <p><b>Información pública relevante del plan de estudios</b></p> <p>UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentación:</b> describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.</li> <li>• <b>Competencias:</b> se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.</li> <li>• <b>Contenidos:</b> se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.</li> <li>• <b>Metodología:</b> se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.</li> </ul> <p>Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bibliografía:</b> se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.</li> <li>• <b>Evaluación y calificación:</b> se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.</li> <li>• <b>Profesorado:</b> se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.</li> <li>• <b>Orientaciones para el estudio:</b> se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.</li> </ul> <p><b>8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible</b></p> <p>Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. <b>Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria</b>, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.</p>	



En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrá descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

### 8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad	Octavio	Corral	Pazos de Provens
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		



virginia.montiel@unir.net

## INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.





## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Alegaciones\_Justificacion\_NyCA.pdf

HASH SHA1 :BE06453388E84C7F9363887224DF8A6970428651

Código CSV :831492904458278019072014

Ver Fichero: Alegaciones\_Justificacion\_NyCA.pdf



## **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1.Planificación de las enseñanzas.pdf

**HASH SHA1** :290AC02013DC2D9432CBFC174A93B6E05BF87515

**Código CSV** :831299092350057732284740

**Ver Fichero**: 4.1.Planificación de las enseñanzas.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.Personal académico.pdf

HASH SHA1 :98D9EB63EC5C1EB1D129744567C0F75038E85D39

Código CSV :831492554886631208099337

Ver Fichero: 5.1.Personal académico.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :E55CEDB89344D4BC3DB1DF6ADF3959C25985FDEB

Código CSV :759710872631563882313218

Ver Fichero: 5.2. Otros recursos humanos.pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :6.Recursos materiales.pdf

**HASH SHA1** :8F74808C4519DB3BD4C440A7287CCF8688DF42A1

**Código CSV** :759710925999486072908859

**Ver Fichero**: 6.Recursos materiales.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :0ABB7E12F5200762346795668DEEDD73BB52D2C8

Código CSV :759710942671357995774521

Ver Fichero: 7. Calendario de implantación.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

Nombre :Anexos.pdf

HASH SHA1 :DA137877C3C6E262F3020CD1FAA27EA96381C8C0

Código CSV :803229002448971743896400

Ver Fichero: Anexos.pdf



## **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

**Nombre :**Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf

**HASH SHA1 :**16040E9B53C6DA02BEFB8909550CD33ADE5F6AC5

**Código CSV :**759712662706874488500844

**Ver Fichero:** Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf





## **Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1**

**Nombre** :Informe previo MU en Neurobiología y Conductas Adictivas.pdf

**HASH SHA1** :45E76990742B05D115C7A1CC392245BAD40CC8A4

**Código CSV** :796235106715097259725323

Ver Fichero: Informe previo MU en Neurobiología y Conductas Adictivas.pdf



